ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 623/2011

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO Nº 4433/2010 DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 130/2010, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN, SUSCRITO CON LA FIRMA TECNOTRAFO INGENIERÍA DE RONALD JORGE HAMMER KRONE – (LOTES 4, 5 Y 16).

Asunción, 3 de mayo de 2011

VISTO: El pedido formulado por Interno SGD/DSM/015/2011 de fecha 16 de marzo de 2011 del Departamento de Suministros de Materiales de Distribución de la División de Proyectos de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4433/2010 de la Contratación por Vía de la Excepción N° 130/2010, para Servicio de Reparación de Transformadores de Distribución, suscrito con la firma Tecnotrafo Ingeniería de Ronald Jorge Hammer Krone - (Lotes 4, 5 y 16); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades del referido Contrato;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 54203.596. – 00 - 30 – 001 – 2011/03472 del Presupuesto de Programa de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 127.4/2011 de fecha 4 de abril de 2011;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1, conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4433/2010 de la Contratación por Vía de la Excepción N° 130/2010, para Servicio de Reparación de Transformadores de Distribución, suscrito con la firma Tecnotrafo Ingeniería de Ronald Jorge Hammer Krone, el cual tiene por objeto establecer las condiciones para ampliar las cantidades del referido Contrato, según el siguiente detalle:

Lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
4	12	Unidad	Transformador Trifásico de 100 kVA
5	12	Unidad	Transformador Trifásico de 100 kVA
16	20	Unidad	Transformador Monofásico de 25 kVA

por un monto total de G 292.880.000 (doscientos noventa y dos millones ochocientos ochenta mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicàs, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General